

PLATAFORMA DE COMPROMISO POR LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LA REPÚBLICA

INICIATIVA DESDE LA SOCIEDAD CIVIL



PLATAFORMA DE COMPROMISO

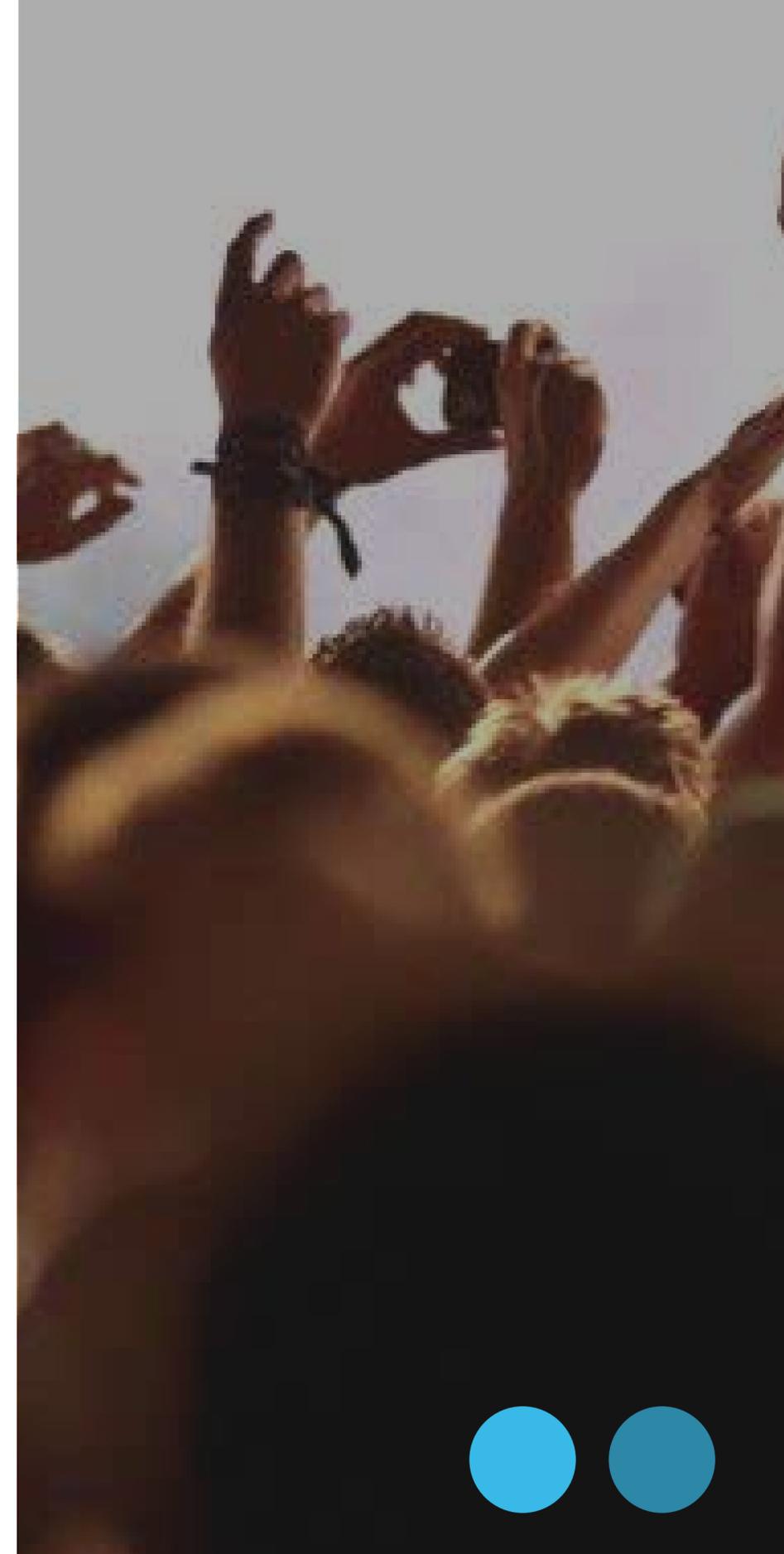
La Plataforma de Compromiso por la Defensa de la Democracia y la República es una **propuesta de un grupo de organizaciones de la sociedad civil**, que ve con gran preocupación el constante ataque a que se encuentran sometidas **las instituciones democráticas y republicanas** en nuestro país, y que es consciente del gravísimo **peligro que significaría perderlas.**





PLATAFORMA DE COMPROMISO

La propuesta está dirigida a **toda la ciudadanía, los partidos políticos democráticos** y, en particular, a **los candidatos y candidatas a diputados** para la Asamblea Legislativa período 2021-2024.





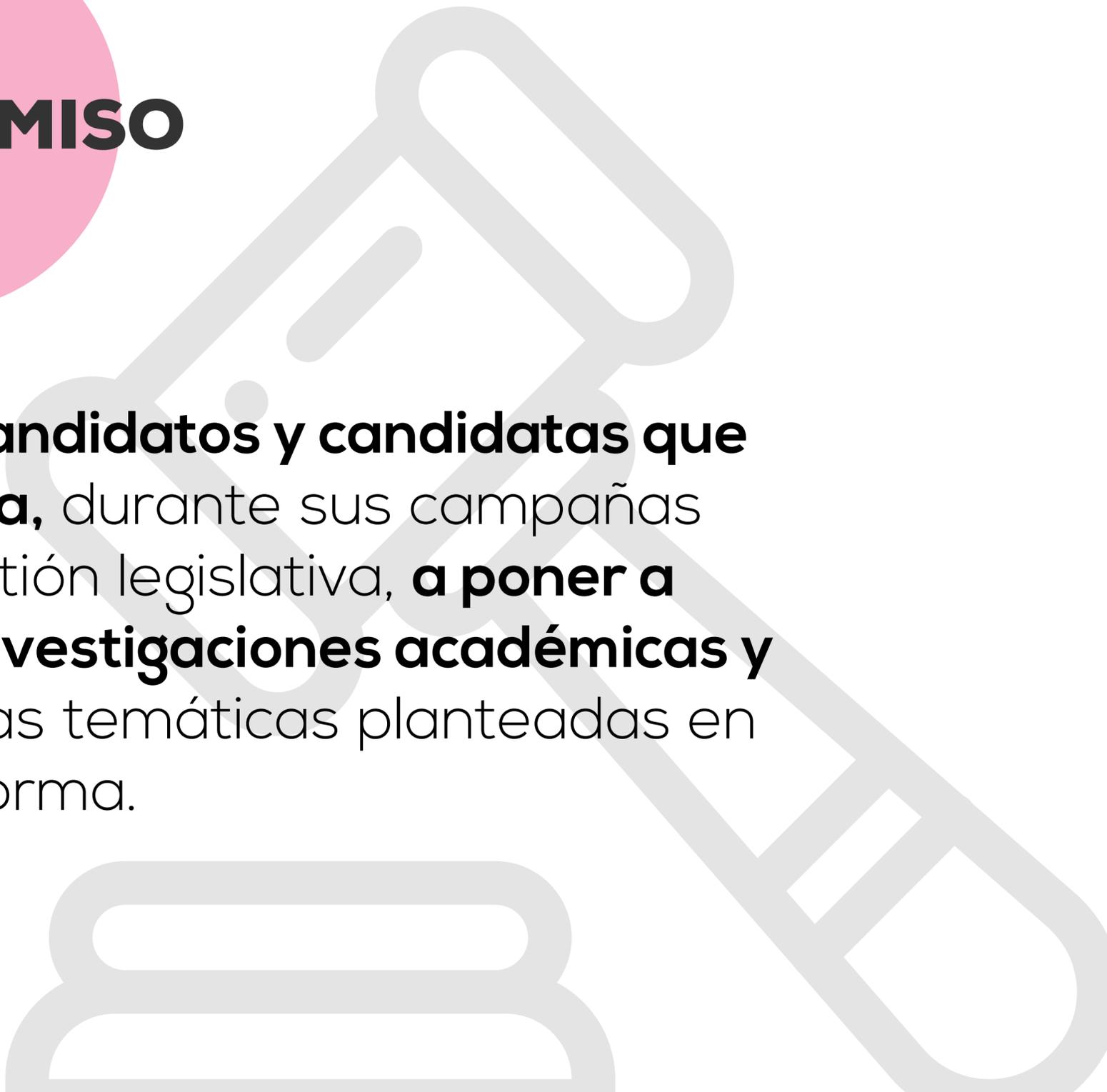
PROPUESTA

Se propone que **los candidatos y candidatas a diputados** asuman **la Plataforma de Compromiso de manera seria, pública y demostrable**, integrándola como parte importante de sus campañas electorales, **comprometiéndose a trabajar para hacerla realidad** en su eventual diputación 2021-2024.



COMPROMISO

Nos comprometemos con los candidatos y candidatas que se adhieran a esta Plataforma, durante sus campañas electorales y durante su gestión legislativa, **a poner a disposición nuestros estudios, investigaciones académicas y propuestas,** relacionadas con las temáticas planteadas en la Plataforma.





La Plataforma de Compromiso consta de **ocho puntos básicos para defender la institucionalidad** constitucional de nuestro país, que se describen a continuación:

1 RESPETO AL ESTADO DE DERECHO



Cumplir con los mandatos constitucionales de manera eficiente y transparente, garantizando el pleno respeto a los derechos fundamentales de la población, en particular de la Institucionalidad y el Estado de derecho, aplicando de manera oportuna los mecanismos constitucionales y legales.

2

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN



Cero tolerancia a la corrupción en todas las instituciones del Estado. Emitir una legislación adecuada al objetivo señalado.

Esta política se aplicará en particular a los tres Órganos Fundamentales: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y tendrá carácter de "interés nacional" (Art. 131.32 Cn).

3 TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS



Promover mecanismos de transparencia, especialmente en los procesos de elección de funcionarios, para garantizar la idoneidad e independencia de quienes sean electos en los cargos, mediante una reforma al Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa (RIAL).

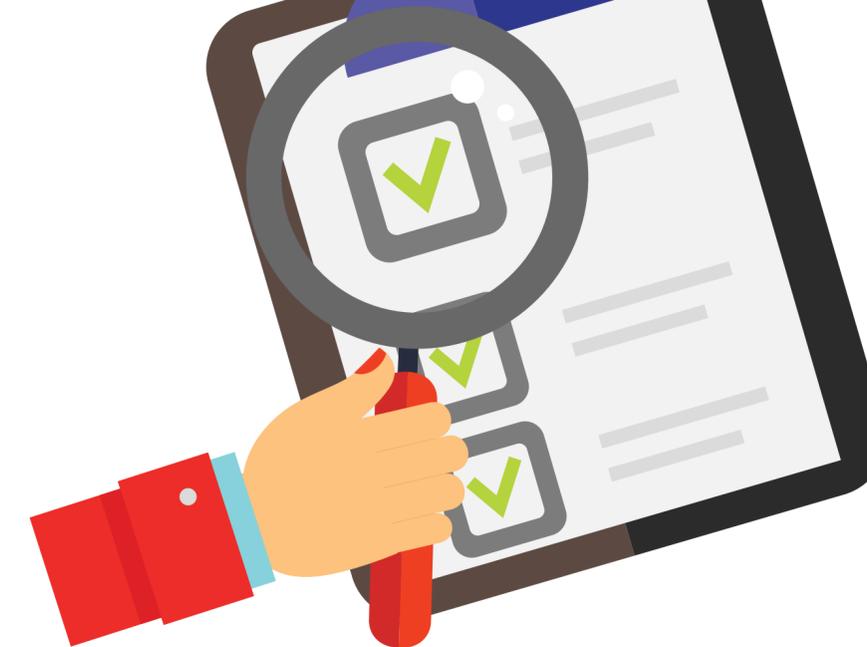
4 CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN



Reformar a fondo la legislación pertinente a la Asamblea Legislativa, así como a sus prácticas, de tal manera que se cumpla con todas las obligaciones que la Constitución le establece, partiendo de una evaluación integral de la Institución por un equipo externo a la misma, que presente recomendaciones concretas.

5

FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE CONTROL DEMOCRÁTICO



Fortalecer las atribuciones y la independencia de la Corte de Cuentas, el Instituto de Acceso a la Información Pública, el Tribunal de Ética Gubernamental y el resto de instituciones de control y velar, asimismo, por un adecuado presupuesto para su funcionamiento y protección ante cualquier abuso.

6 IMPULSAR LA POLÍTICA DE “GOBIERNO ABIERTO”



Un gobierno abierto se caracteriza por ser transparente, rendir cuentas y promover participación y esquemas de colaboración, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos.

7

LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Discutir y aprobar la Ley de la Función Pública para lograr una administración pública efectiva y eficiente.

8 LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS



Reformar la Ley de Partidos Políticos para contribuir a su modernización y a la reconstrucción de su credibilidad y legitimidad.